

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy buen día, Comisionada, Comisionado.

Siendo ya las 11 de la mañana con 28 minutos de este día 2 de abril de 2025, vamos a dar inicio a esta décima segunda sesión ordinaria. Le voy a pedir a nuestra Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos ayude con el paso de lista, que confirmemos si tenemos el *quorum* necesario.

Lo anterior de conformidad con lo que se establecen los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las Comisionadas y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lisette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quórum* legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del reglamento de sesiones del pleno.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Y bien, pues tenemos *quórum* necesario para poder arrancar nuestra sesión.

Vamos a revisar los temas que teníamos para el día de hoy. Vamos a seguir el procedimiento que se establece en nuestros artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones. Le pediría entonces a la Secretaria Técnica, Miriam Soto, que nos ayude por favor a leer el Orden del Día correspondiente a hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

El Orden del Día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente.

1. Pase de lista y verificación del *quórum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Primera Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 26 de marzo de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio específico de colaboración que celebran este Instituto y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la integración del Comité Editorial de este Instituto para el 2025.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 11 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
7. Presentación, análisis y, en su caso aprobación de 124 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la Materia.
9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por presuntos incumplimientos a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México
10. Asuntos Generales.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Aquí preguntarle a la Comisionada, al Comisionado a la distancia si alguno quisiera agregar algo.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sí, a la distancia el Comisionado Julio César Bonilla y posteriormente la (...)

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias Presidenta.

Muy buenos días a la Comisionada María Carmen Nava, Secretaria, y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México. Muy buenos días.

Quisiera registrar en Asuntos Generales mi participación en la primera reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, mi participación en la firma del Convenio de Colaboración para la donación de la “Fuente Braille Espejo”, mi participación en el concurso presencial de Introducción a la Organización de Archivos, entrevista para el programa El Financiero TV, la participación en la inauguración del foro presentación de la iniciativa de Ley de Ciberseguridad en materia de Protección de Datos Personales para la CDMX, el seguimiento al Taller virtual “Derechos y Riesgos Digitales”, invitación al *INFO Talk*, en la Universidad La Salle, y una invitación para asistir a la primera Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública Capacitación 2025 RETAIP.

Es cuanto, Presidenta, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota. Gracias, Comisionado Bonilla.

Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias Presidenta.

Buenos días a todas, saludos a la distancia, y para Asuntos Generales me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades, que sería el número 11 del equipo Estado Abierto que coordino. También hacer la entrega del Informe Diagnóstico de Accesibilidad 2024, así como realizar una invitación al Curso de Sensibilización sobre Datos Abiertos.

Sería cuanto, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava, también tomamos nota de ello.

Por mi parte Secretaria Técnica, también le pediría que me anoten en Asuntos Generales para dar cuenta, por un lado, de algunas actividades en las que he participado, un ejercicio de rendición de cuentas que Pleno tras Pleno hacemos las personas Comisionadas que integramos esta institución. Y, por otro lado, también compartirles algunas invitaciones y la agenda institucional para que tomen nota de ella.

Al mismo tiempo, siempre aprovechar para reiterar que este es un Instituto de puertas abiertas, como ustedes saben, ya hemos tenido visitas en este Pleno, más allá de también las varias visitas que hacemos de este Pleno hacia el exterior, estando en la plaza pública, en los espacios públicos.

Y, bueno, el día de hoy saludar y con mucho gusto agradecer la presencia de algunos medios de comunicación que el día de hoy nos están acompañando en esta Sesión en vivo.

Sin más, Secretaria Técnica, le pediría que vote el Orden del Día con los cambios ya señalados.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria, con la incorporación de Asuntos Generales por parte de las Comisionadas y el Comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto, muchas gracias, Secretaria Técnica.

Pasamos entonces al punto tercero ya de nuestro Orden del Día. Aquí vamos a votar el proyecto de acta de la sesión anterior. Fue la del pasado 26 de marzo de 2025.

Comisionada, Comisionados, si no hubiera algún comentario sobre esta acta de la sesión anterior, nos iríamos directamente a la votación.

Adelante, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, de nueva cuenta.

Colegas, continuaríamos con el desahogo entonces del siguiente punto de esta sesión.

Por favor, Licenciada Miriam Soto, proceda con la exposición. Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, en relación con el punto cuarto del Orden del Día de esta Sesión, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio específico de colaboración que celebran por un lado este Instituto y el Instituto de Transparencia de Acceso a la

Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica. Si me lo permiten mis colegas, en este punto quisiera compartirles algunas reflexiones.

Estamos poniendo a consideración de ustedes, de este Pleno, la aprobación de este acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción de un convenio específico de colaboración entre este Instituto y nuestro homólogo en Baja California, que es el Itaip Baja California.

El convenio específico tendría un sentido particular que es darle, donarle a este organismo garante de Baja California nuestro sistema de verificaciones, conocido como SIVER, derivado de que en su momento se abrió una convocatoria nacional que se denominó SIVER en tu organismo garante. Lo emitimos, eso fue en junio de 2023 y, bueno, en diciembre de 2024 finalmente Baja California manifestó su deseo de obtener este sistema, ya que vio que necesitaba una versión compatible con ciertos requerimientos.

Como ya les hemos compartido en otras ocasiones, el SIVER pues es una herramienta que se ganó el premio a la innovación, que nos hace sentir muy orgullosos a todas y todos en el Instituto.

Es una herramienta innovadora, es confiable, eficiente y segura y lo que nos permite es integrar los procesos y facilitar el proceso de entrega de información para poder verificar y para poder gestionar de manera eficaz cada una de las etapas y tiempos que se establecen en la ley de datos en cuanto a la verificación de sistemas de datos personales.

Creemos que es una herramienta -aquí nos ha sido muy muy útil en la capital- para poder verificar cientos de sistemas de datos personales, verificamos cerca de 400 sistemas de datos personales cada año gracias al uso de esta herramienta y, sin duda, alguna pensamos que puede ser una herramienta muy útil para organismo garante de Baja California, por supuesto adaptándolo a su normatividad, a sus propias necesidades.

También informarles que este sería el cuarto acuerdo que se estaría aprobando y el décimo organismo garante con el que estaríamos firmando un convenio de colaboración para poderles donar o dar el SIVER. Seríamos ya 11 organismos garantes locales los que lo

estaríamos aplicando. Entonces estamos hablando de que una tercera parte del país ya tiene el SIVER.

Creo, colegas, que con la aprobación de este convenio estaríamos continuando en la ruta de ser compartidos de este federalismo cooperativo, de compartir tecnología en pro de la tutela de los derechos de acceso a la información, particularmente en este caso del derecho a la protección de datos personales. Y eso nos permite, a final de cuentas, fortalecer el cumplimiento de las obligaciones que están previstas para nosotros en el ámbito local en materia de protección de datos personales y con ello pues elevando el estándar en el resto del país.

Lo dejaría a su consideración.

No sé si hubiera algún comentario con respecto a la firma de este convenio. Si no hubiere un comentario, pasaríamos entonces a la votación.

Por favor, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Vamos a proceder ahora con el desahogo del siguiente punto en nuestro Orden del Día. Me parece que hay un acuerdo. Si nos puede compartir de qué se trata, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionado, en cumplimiento del punto quinto del Orden del Día de esta Sesión, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la integración del Comité Editorial de este Instituto para el año 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Presidenta, por favor.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Claro que sí, se le da el uso de la voz al Comisionado Bonilla, a la distancia.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

Como sabemos, parte de las actividades de este Instituto es generar un acervo de productos editoriales en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas, porque además, justamente, estos fines son transversales a nuestra democracia y la publicación de materiales con esta calidad, con lenguaje incluyente, educativo, informativo, sencillo y de respeto a los derechos humanos, pues es clave para la puesta en acción de nuestros derechos y los derechos que tutela el INFO CDMX.

En mérito de lo anterior y de conformidad con el artículo 12, fracción 23 del Reglamento Interior de este Instituto, así como 3, 4 y 5 del Reglamento del Comité Editorial, ambos del INFO CDMX, resulta indispensable conformar la integración de un órgano colegiado, consultivo de evaluación y dictaminación de contenidos editoriales que supervise y verifique la correcta aplicación de la normativa interna en materia editorial, el cual estará conformado por personas comisionadas del INFO CDMX y por tres personas especialistas externas en la materia.

En ese sentido, se pone a consideración del pleno la integración del Comité Editorial del Instituto conforme a lo siguiente:

Por parte del INFO CDMX se propone a la Comisionada Presidenta, a Laura Lizette Enríquez Rodríguez y a su servidor; como especialistas externos y externos, se propone la integración de la Doctora Sonia Venegas Álvarez, directora de nuestra querida Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Doctora Patricia Daniela Luz Espino, catedrática de la UNAM, y al Maestro Juan Gómez Pérez, académico de la Benemérita Universidad de Oaxaca.

De así aprobarlo, su experiencia y conocimiento en la materia serán de gran ayuda, contribuyendo activamente en la promoción de la democracia para las personas ciudadanas mediante la ampliación del conocimiento y la información en torno a sus derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, alineado a la variable de la rendición de cuentas, pues las publicaciones del Instituto tienen el objetivo de informar a las y los ciudadanos sobre los derechos que observa y cómo ejercerlos, valiéndose tanto de medios impresos como electrónicos sujetos a criterios editoriales comunes, como los realizados el año pasado en los que se abordaron diversos temas de interés general como: "Inteligencia artificial: una visión desde las juventudes", "Desafíos del derecho a la protección de los datos personales en la era digital: una mirada desde América Latina", "Derechos humanos y acceso a la información", "La gobernanza digitalizada y los derechos digitales".

Por otro lado, agradezco también el comprometido valor agregado que, durante 2024, le imprimió la Doctora Julieta Morales, que, sin duda, sus aportaciones fueron muy importantes para la cédula editorial de este INFO CDMX.

Finalmente, reconozco a las personas especialistas aquí propuestas por su interés en formar parte del Comité Editorial, que junto a la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, nuestra Presidenta y un servidor, estoy seguro que haremos, como lo hemos logrado a lo largo de estos años, un trabajo de alcance importante, desarrollado, progresivo, a los derechos que tutelamos y que están reflejados en las publicaciones que hemos emitido desde el INFO CDMX y que, sin duda, este año también, como los anteriores, colocaremos a discusión en nacional e internacional temas tan relevantes como los que he señalado.

Es cuanto y muchas gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, Comisionado Julio César, y si me lo permite, justo quiero aprovechar para reconocer el trabajo que se ha hecho desde el Comité Editorial a lo largo de estos tiempos.

De verdad que han surgido proyectos de la mayor trascendencia, hay productos editoriales que se han presentado en distintos espacios, en distintos foros, ferias, es más, se han presentado, por supuesto, en la Feria Internacional del Libro, en todas las ocasiones, en Guadalajara, y en particular me vienen a la mente algunos títulos, algunas temáticas que han salido a lo largo de este tiempo: "La transparencia a 20 años de la primera ley"; "Los derechos digitales", que comentabas, colega, eso fue en 2022; "Perspectivas y novedades archivísticas", en 2023; "Límites a la libertad de expresión de los servidores públicos", en 2023; y las que mencionabas: "Inteligencia artificial" y "Desafíos del derecho a la protección de datos personales desde América Latina", ambas en 2024.

De verdad que han sido una serie de publicaciones en estos últimos años muy valiosas que han consolidado a nuestro Comité como un generador de materiales de calidad para consulta de todas y todos en el país, así que bueno, sabemos que se continuará con este trabajo arduo desde el Comité durante esta anualidad.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado.

No sé si hubiera algún otro comentario al respecto de este punto, de lo contrario le pediré a la Secretaria Técnica que pasemos a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Y, ahora, como punto sexto del Orden del Día, vamos a revisar las resoluciones de los recursos de revisión de las personas que quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO, es decir, los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Y, bueno, en este sentido, Secretaria Técnica, por favor compártanos cuáles son estos recursos que están listados en su caso para el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del Orden del Día de esta Décima Segunda Sesión Ordinaria, se ponen a su consideración once proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales: 43, 51, 67, 74, 78, 80, 82, 83, 86 y 97, estos diez de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y 61 de la Policía Auxiliar.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los once proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Vamos ahora entonces a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las solicitudes de información pública.

Adelante con el listado, Secretaria Técnica, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto séptimo del Orden del Día, se ponen a su consideración 59 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes: 788, del Partido Revolucionario Institucional; 878, 879, 881, 882, 885, 896, 902, 905, 906, 908, 909, 914, 917, 930, 932, 933, 936, 938, 941, 942, 944, 950, 953, 957, 1001, 1002, 1003, 1005, 1006, 1011, 1012, 1013, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1029, 1030, 1031, 1043, 1044, 1045, 1048 y 1049, estos 47 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.; 887 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 990 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, antes Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 994 y 1117 ambos de la Secretaría del Medio Ambiente; 1007 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1010 del Metrobús; 1032 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1068 y 1075 ambos de la Alcaldía Benito Juárez; 1073 del Fideicomiso Educativo de la Ciudad de México; y 1120 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias Secretaria Técnica.

Al respecto, ¿alguna intervención? Creo que no.

Si no hubiera intervenciones, le pediría entonces a la Secretaria Técnica que continúe por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 59 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionados, están a su consideración nueve proyectos de resolución. Uno con el sentido de sobreseer por improcedente, cinco con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer el elemento que impugna la veracidad.

Son los expedientes: 836 de la Secretaría de Cultura; 628 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 629 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 684 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 785 del Sistema de Transporte Colectivo; 802 del Alcaldía Azcapotzalco; 561 del Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 838 del Sistema de Transporte Colectivo; y 853 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

En este bloque, colegas, si me lo permiten, quisiera hacer la presentación de uno de los recursos como comúnmente lo hacemos a lo largo de nuestras sesiones de pleno que son prácticamente todos los miércoles cada semana.

Algunos de estos recursos nos llaman la atención por la temática, a lo mejor por la parte procedimental. En este caso, en este bloque de sobreseimientos, quisiera hacer la exposición de manera conjunta con la **licenciada** Vilzabani Arroyo.

Es el recurso 785/2025, este fue interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, es decir, estamos hablando de Metro, y de conformidad con el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno, le pediría entonces a la **licenciada Vilzabani** que haga la exposición correspondiente para yo después compartirles algunas reflexiones.

Adelante.

C. VILZABANI ARROYO.- Muchas gracias, Comisionada.

Buenos días, comisionadas, Comisionado y público en general.

Les comparto el recurso de revisión 785/2025 presentado en contra del Sistema de Transporte Colectivo.

En este recurso, la persona solicitante pidió un Excel del registro del año de puestos de servicio de cada una de las escaleras electromecánicas de 1969 a 2025. Asimismo, solicitó base de datos del registro de motivos de mantenimiento de las mismas. El sujeto obligado, mediante, la Dirección de Instalaciones Fijas, le envió un archivo Excel sobre los motivos de mantenimiento de los elevadores que han tenido fallas del año 2025, del registro del año de puesta en servicio de cada uno de los elevadores y los motivos de mantenimiento de las escaleras electromecánicas que han tenido fallas del año 2023.

Fue entonces que la persona se quejó porque el sujeto obligado proporcionó información que no corresponde con la solicitada.

Durante el análisis, el sujeto obligado mandó una respuesta complementaria, comentándole al recurrente que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Gerencia de Instalaciones Mecánicas y Vías, de la cual se localizó la información de interés, remitiéndole el Excel editable del registro del año de puesta en servicio de cada una de las escaleras electromecánicas del sistema de transporte colectivo de 1969 a 2025. Todo lo anterior cumpliendo los requisitos para que se validara la respuesta complementaria contemplados a través del criterio 7, del 2021, emitido por el Pleno de este Instituto.

Por lo anterior, es que se propone que el sentido sea el de sobreseer el presente recurso por haber quedado sin materia.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias querida, **Vilza**, por compartirnos este caso en particular.

Y en esta ocasión este recurso es un claro ejemplo de cómo a veces las instituciones sí pueden llegar a tener errores enviando información de otro tema, que no es el que se le pidió originalmente por parte de alguna persona solicitante. Justo en el caso como el que vemos ahora, pidieron información sobre escaleras eléctricas y, sin embargo, el Transporte Colectivo respondió con información sobre elevadores.

Sin embargo, hay que reconocerlo, el Metro sí subsanó su respuesta, lo hizo a lo largo de la tramitación de este recurso ante el INFO de la Ciudad de México y, finalmente, en el punto 1 que fue por el cual se quejó la persona recurrente, se entregó la información, por cierto, en formato Excel, tal como la persona lo había solicitado. Y es por ello que estamos proponiendo que el sentido de este recurso sea de sobreseer por quedar sin materia. Es decir, la persona se estaba quejando originalmente porque no tenía la información original sobre temas de las escaleras eléctricas y, finalmente, se le dio la información sobre escaleras eléctricas.

Luego, entonces, ya no hay, digamos, materia sobre la cual se sostenga esa queja.

Aquí es importante señalar también que se entregó la información sobre la puesta en marcha y mantenimiento de las escaleras eléctricas de las estaciones del Metro, que, para la movilidad metropolitana son de suma importancia. Sabemos que el Metro es uno de los principales medios de transporte de nuestra ciudad, es el más grande, por cierto, de América Latina y que ha dado servicios desde el 69, desde 1969, que actualmente cuenta con 12 líneas que transportan aproximadamente a nada más y nada menos que 5 millones de personas de manera diaria.

Tan solo durante el año 2024 se dio servicio a casi 1.200 millones de usuarios. Cifras que nos dan una idea de la importancia, de la magnitud, de la importancia que tiene este sistema de Transporte Colectivo Metro para las personas. Y por ello, que no sea ocioso preguntar, entre otras cosas, cómo está el estado de las escaleras eléctricas, qué los conforman, cuál es el mantenimiento que se les está dando, qué se han implementado por parte de la institución.

La forma en la que se entregó la información creo que es algo que también vale la pena destacar. Fue en una base editable de Excel, porque muchas veces este tipo de solicitudes se hacen para poder generar periodismo de datos, que en esencia lo que hace es recolectar y analizar datos para poderlos presentar a las personas de una manera más útil, más sencilla, más amigable. Y para ello es muy importante que cuenten con los datos no en una fotografía o en un PDF, sino que estén formatos abiertos, manipulables, replicables, para que los puedan reutilizar las personas, para que los puedan manipular y generar con esos datos información de calidad, estadísticas o que abonen a alguna investigación, por ejemplo.

Hasta aquí dejaría mi investigación.

No sé si hubiera alguna otra participación por parte de mis colegas, porque en caso contrario le pediría a la Secretaría Técnica que pasemos directamente a la votación del bloque.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los nueve proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración nueve proyectos de resolución, seis con el sentido de confirmar y tres con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes: 571 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 676 de la Secretaría de Administración y Finanzas;

710 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 724 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 805 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 971 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 803 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 820 de la Secretaría de Administración y Finanzas; y 847 del Congreso de la Ciudad de México.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los nueve proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 18 proyectos de resolución, 15 con el sentido de modificar, uno con el sentido de modificar y se da vista, y dos con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes: 530 de la Alcaldía Gustavo Madero; 660, 717 y 744, los tres del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 675 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 708 de la Secretaría de Cultura; 712 y 845 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 751 de la Secretaría de Obras y Servicios; 760 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 763 de la Alcaldía Iztacalco; 784 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; 813 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 819 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; 826 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 606 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya; 576 del Alcaldía Iztacalco y 580 también del Alcaldía Iztacalco.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 28 proyectos de resolución, 25 con el sentido de revocar y tres con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes: 549 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 563 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social; 574 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 619 y 781 también del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 588, 591, 598, 643, 645, 646, 652, 657 y 674, los nueve de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 677 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 683 y 866, ambos de la Secretaría de Salud; 692 de la Secretaría de la Contraloría General; 702 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 705 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 736 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 754 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 808 y 974, ambos de la Alcaldía Álvaro Obregón; 851 de la Alcaldía Tlalpan; 592 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 709 de la Alcaldía Cuauhtémoc y 884 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.

Creo que la Comisionada Nava, quiere hablar.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Discúlpame, Comisionada Nava, porque me peino del lado izquierdo y, generalmente, mi cabello funciona como una cortina y luego no veo.

Adelante con tu exposición, querida Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer la exposición del recurso 0702-2025 y es una resolución sobre una inconformidad porque pidieron información a la Secretaría de Desarrollo Económico de quien depende la Central de Abastos de la Ciudad de México. Requirieron la copia certificada de documentos presentados en 1988 respecto a un trámite de una bodega.

El procedimiento se inició ante la Dirección Jurídica de la Coordinación General de la Central por una persona que actualmente ya falleció. La institución pública respondió que no se trata de una solicitud de información sino de documentos de los que no acredita ser el propietario y que al tratarse de datos personales son confidenciales. También indica que debe acreditar su interés jurídico para poder otorgar la información y lo orienta sobre el proceso para obtener copias certificadas.

La persona no estuvo de acuerdo con la respuesta, y se inconformó.

Del análisis y estudio que realizamos en mi ponencia, se determinó que en efecto la queja resulta fundada. La solicitud se refiere a derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que los regula la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

Por ello, y atentas a observar los principios de certeza y legalidad, la Secretaría debió informar a la persona solicitante el procedimiento para acceder a este tipo de información. En consecuencia, propongo a este colegiado revocar la respuesta de la Secretaría para que en diez días hábiles informe a la persona recurrente la forma de presentar la solicitud de derechos ARCO con los requisitos necesarios.

La Central de Abastos es la mayor concentración de comercio al mayoreo y menudeo en América Latina. Inaugurada a finales de 1982, según información oficial, hoy ocupa un área aproximada de 327 hectáreas, donde se asientan 2 mil 423 bodegas, 5 mil 9 locales y 465 lotes para diversos servicios. Por la importancia de su actividad, es infraestructura estratégica para la capital del país. Con el gran número de personas comerciantes, trabajadoras y visitantes que acuden diariamente, tiene una administración que debe dar respuesta pronta y adecuada a la información que se le requiere.

Es entendible que en sus más de 42 años de servicio han ocurrido cambios en las personas participantes, permisionarias, locatarias, bodegueras, que realizan diversas actividades. Por ello, es fundamental tener un archivo actualizado que sea la memoria de la institución, de fácil consulta y accesible, tanto para la autoridad encargada de administrar la central, como para todas las participantes. Hay que recordar que el padrón de locatarios de mercados públicos de la ciudad es una obligación de transparencia y se debe publicar como lo prevé la fracción octava del artículo 124 de la ley.

No obstante, es una obligación para las alcaldías y la central de abastos. Justo no depende de la Alcaldía. En este caso, hay diferencias de cómo publican la información. Algunas alcaldías publican nombres de personas locatarias y otras no lo realizan.

En febrero pasado, la Secretaría de Desarrollo Económico convocó a realizar asambleas para explicar a las locatarias de mercados públicos de la ciudad sobre los nuevos lineamientos para los trámites en coordinación con las alcaldías, pero no menciona a la Central de Abastos. Esta es justo una oportunidad para que la Secretaría actualice su registro de sistemas de datos personales y, de ser el caso, publique también el padrón de personas locatarias y bodegueras de la central de abastos, tal como sucede con los mercados públicos de la ciudad.

En este sector comercial, encontramos una buena práctica en Barcelona, España, el Mercabarna es el mercado de alimentos frescos con venta al mayoreo más grande de Europa, con servicio las 24 horas del día. En su sitio web, ofrece información sobre las actividades, orientación a visitantes, trámites y servicios. Incluso cuenta con una sección de buen gobierno y cumplimiento normativo. En el rubro de estructura organizacional, tiene un portal de transparencia. Cuando las actividades económicas son más transparentes, se favorece, por supuesto, la confianza de las personas y tiene un efecto positivo para toda la sociedad.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Y después de esta presentación, creo que sería la votación del bloque.

Por favor, Secretaria Técnica.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 28 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Es el expediente 969 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto, muchas gracias, Secretaria Técnica.

Vamos a pasar ya al punto número ocho de nuestro Orden del Día de esta sesión y ahí encontraremos las resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia.

En esta ocasión fueron listas tres para su discusión. Le pediría a nuestra Secretaria Técnica, Miriam Soto, que nos diga de cuáles se tratan las que están programadas para su votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, con la finalidad de desahogar el punto octavo de esta Sesión Ordinaria, se ponen a su consideración tres proyectos de resolución de denuncia.

Son los expedientes DLT-39 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo con el sentido de infundada; y las DLT-040 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y 42 de Morena, con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los tres proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Colegas, ahora en el siguiente punto tenemos un proyecto de resolución de denuncia.

Esta se relaciona con la Ley de Protección de Datos Personales de nuestra capital. Le pediría a la Secretaria Técnica que nos ayude con la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto noveno de esta Sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Es el expediente D-1 del 2025 de la Secretaría de la Contraloría General.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Y bueno, antes de continuar con el último punto del Orden del Día, me gustaría compartirles sobre el número de recursos de revisión y de denuncias que hemos aprobado para la sesión de hoy. Ustedes van a poder observar en su pantalla esta gráfica que de manera recurrente les compartimos y que actualizamos sesión tras sesión. Van a ver las resoluciones aprobadas, las van a ver clasificadas particularmente por sentido.

En la sesión de hoy aprobamos, por ejemplo, 59 con el sentido de desechar, 39 con revocar, 18 con modificar, otros nueve con sobreseer, mismo número para confirmar, tres de parcialmente fundada, un ordena y un infundada. Esto nos da un total de 139 recursos o resoluciones a medios de impugnación que se están aprobando en su totalidad el día de hoy, de los cuales en el 57.5 de los recursos votados en este pleno se hizo un análisis de fondo. Son 80 resoluciones.

Ahí exceptuamos particularmente los desecha, que en esta ocasión fueron 59.

Ahora, como comparativo, en la siguiente diapositiva ustedes pueden ver cómo se van moviendo sobre todo la barra color naranja y azul del 2025, la demás esta estática, siempre la ponemos como un referente para que ustedes pueden ver la referencia de los años anteriores.

Y, bueno, aquí están viendo que durante 2025 tenemos que han sido interpuestos un total de mil 434, que es la barra de color naranja, y que de los medios de impugnación resueltos llegamos a mil 329. Aquí destacar que, por ejemplo, una semana ingresaron más de 150 medios de impugnación. En fin, siguiente diapositiva.

Estamos viendo aquí los temas de mayor recurrencia. Definitivamente este destacó por encima de todos los demás. Voy a hacer énfasis a este tema, que es el de desempeño de personas servidoras públicas.

Tuvimos un total de 47 recursos específicamente en esta materia. Por ejemplo, hubo una persona que lo que quiso fueron los oficios que se hicieron por parte de una coordinación de asuntos jurídicos en determinado tiempo. Entonces, es información que se relaciona con profesionalización de las personas servidoras públicas, con recibos de nómina, con los horarios de las personas servidoras públicas, evidencias documentales de la toma de decisiones del quehacer público, contrataciones, personas pensionadas, entre otro tipo de temáticas.

En segundo lugar, el tema de seguridad y justicia. Y, en tercer lugar, por ejemplo, el tema de gestión de recursos públicos. Por ejemplo, una persona pidió información relativa al techo presupuestal de una alcaldía.

Ahí es donde nosotros estamos agrupando en gestión de recursos públicos.

Ahora sí, terminando con este resumen, que ya se ha hecho típico que lo presentemos sesión tras sesión, vamos a continuar con el siguiente punto, que son Asuntos Generales.

Secretaria Técnica, por favor, recuérdeme cuál es el orden para que demos el uso de la voz a mis compañeros, Comisionado y Comisionada.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tenemos la intervención del Comisionado Bonilla, después de la Comisionada Nava y después de usted, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, sigo ese orden.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, adelante, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta Secretaria, Comisionada Mari Carmen Nava.

El pasado 27 de marzo tuve la oportunidad de acompañar a nuestra Presidenta en la primera reunión de la Red de Protecciones Personales de la CDMX, en la que participaron Lina Ornelas Núñez, socia fundadora de BIDER, el despacho de Audacia Digital, así como el Director de Estrategia y Gobierno de la Ciberseguridad en la agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, Mario Alberto Cortés Ulloa.

Espacio que tuvo por objetivo compartir experiencias, conocimientos y buenas prácticas en materia que además es un pilar central para nuestra institucionalidad, que son la protección de los datos personales y, lo cual, ha promovido y creciendo con un fortalecimiento muy notorio en la construcción de políticas públicas para la garantía de este derecho fundamental.

Fue un honor para mí participar en esta sesión, en la que además se presentó el plan de trabajo de la Red de Protección a los Personales de la CDMX para 2025, refrendando su compromiso de ser un mecanismo de articulación interinstitucional que contribuye al desarrollo de una cultura de respeto y transparencia en el manejo de la información bajo su tutela.

Por ello, quiero agradecer y reconocer, como siempre, todo el trabajo de nuestra Comisionada Presidenta, la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, y su gran fortalecimiento institucional en esta materia que ha sido un signo distintivo de su quehacer en el INFO Ciudad de México.

De igual manera, ese mismo día participé, junto a mi Presidenta también, en la firma del Convenio de Colaboración para la dotación de Fuente Braille Espejo, que permite la traducción de textos de Word al lenguaje braille, iniciativa que permitirá al INFO CDMX avanzar en la progresividad de los derechos que tutelamos al aproximar información y materiales a las personas ciegas o débiles visuales que conocen el lenguaje braille, contribuyendo en ello a cumplir con los principios de inclusión y no discriminación.

Por ello, también reconozco el trabajo de nuestra querida Presidenta, la Comisionada Enríquez, por llevar a cabo a buen término la celebración de este convenio.

Aquí está el fragmento con las mayúsculas correctas:

El siguiente punto es reconocer la importancia de la gestión documental para la transparencia. El 28 de marzo tuve la oportunidad de participar en el Curso de Introducción a la Organización de Archivos, dirigido a personas servidoras públicas de esta capital. Este curso tuvo como propósito fortalecer los mecanismos, los conocimientos y las habilidades en la correcta organización de archivos y gestión documental, aspectos fundamentales para mejorar la atención de solicitudes de información pública en el marco del Día Internacional de la Archivística.

Reconozco y agradezco de manera particular el compromiso de nuestra Presidenta, la Comisionada Enríquez, así como el equipo de todo el equipo de trabajo del Centro de Capacitación e Investigación que hicieron posible este exitoso curso que tuvo lugar en las instalaciones del INFO CDMX. Felicito a todas las personas participantes ya que logramos llenar los espacios dispuestos para esta capacitación debido a

la alta demanda. Pronto anunciaremos nuevas fechas de inscripción sobre la próxima sede, taller y día y hora para este curso presencial de archivos. Estén todas y todos atentos.

Por otra parte, el pasado viernes 28 de marzo tuve el honor de conversar con el periodista Juan Carlos Barajas, en el programa El Financiero TV. Durante la entrevista discutimos el panorama actual de la transparencia y la privacidad en la Ciudad de México alineado a los temas de inteligencia artificial.

Particularmente planteamos que la protección de los datos personales en el siglo XXI es la gran frontera en materia de libertades y derechos fundamentales en un mundo hiperconectado, donde el Estado forma parte del análisis global y, por ello, la labor del INFO CDMX asume su papel como garante en la defensa irrestricta de la privacidad de las personas.

En ese sentido, en el Instituto seguimos trabajando de manera activa para apoyar a la población a resolver los recursos que tenemos a la vista semanalmente y mantenernos a la vanguardia normativa mediante justamente el análisis de las variables que tenemos de frente en estos tiempos de transformación y cambio.

Por lo que le extiendo mi agradecimiento a Juan Carlos y a todo el equipo de Financiero TV por la invitación a este importante espacio.

El día 31 de marzo participé de manera virtual en la inauguración del Foro Presentación de la Iniciativa de Ley de Ciberseguridad en materia de protección de datos personales para la Ciudad de México acompañando a mi Presidenta, Laura Lucía de Enrique Rodríguez, y en la que estuvieron presentes actores primordiales para el avance de la normativa de la capital del país en la materia.

El diputado, presidente de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, y, naturalmente, la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, nuestra amiga la diputada Xóchitl Bravo Espinosa

Este foro tuvo el propósito de colocar la iniciativa de ley en un espacio que permita visibilizar la importancia de trabajar con decisión y eficacia a los desafíos y retos que representa justamente para el siglo XXI este tema vinculado a la protección de los datos personales.

Por lo que agradezco y reconozco también todo el trabajo, la dedicación, el empeño y la pasión puesta por mi Presidenta para la realización de esta iniciativa con un grupo ampliado de especialistas, expertos y expertos en la materia e invitarme justamente a la presentación de esta iniciativa que, de la cual, ella y este grupo son los creadores y que con su liderazgo y visión centrada en la protección de los datos personales, insisto, ha impulsado este esfuerzo para avanzar en la propuesta de un modelo de gestión de ciberseguridad que se alinea muy bien además a los temas vinculados con la IA, la protección de los datos personales y la transparencia generando un nuevo ecosistema digital para la Ciudad de México poniendo énfasis en la tutela del derecho a la protección de los datos personales y a la transparencia.

También comentarles que este lunes 31 de marzo llevamos a cabo el tercer módulo: 'Gobierno digital, inteligencia de datos, herramientas y métodos para el empoderamiento de la ciudadanía', del tercer taller virtual 'Derechos y riesgos digitales', a cargo del doctor Dulce García, quien es asesor de la Dirección de Inteligencia de Datos de la Agencia Digital de Innovación Pública."

Y el día de ayer se efectuó el módulo cuarto: 'Inteligencia artificial: desafíos y oportunidades para el aprendizaje del futuro en México', impartido por la doctora Eileen Matus Calleros, fundadora de Reg (X), a quienes les externo mi reconocimiento por su extraordinaria participación, enriqueciendo con sus aportaciones el análisis, el debate y la reflexión sobre los temas que nos convocan en este importante taller.

Aprovecho también la ocasión para invitarles a continuar participando y acompañándonos en las actividades concernientes a este taller ya que el día 7 de abril participará mi Presidenta impartiendo la conferencia especial Desafíos del derecho a la protección de los datos personales en la era digital; y el día 8 de abril se llevará a cabo el módulo quinto del taller virtual Derechos y riesgos digitales. Ha sido como en las sesiones anteriores todo un éxito con una altísima participación de todas y todos ustedes. Muchísimas gracias.

Me gustaría aprovechar también para invitarles el día de hoy al INFO Talk, en la Universidad La Salle, en la que platicaremos sobre privacidad inteligencia artificial con la finalidad construir espacios de reflexión análisis respecto a cómo es que la inteligencia artificial puede

convertirse en una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas, potencializando sus beneficios y previniendo los riesgos y desventajas en materia de transparencia y protección de datos personales. Así que los esperamos hoy en punto de las 19:00 horas, en La Salle, en su Campus Roma.

Aprovecho para invitarles también este martes 8 de abril a las 11:00 horas a que nos acompañen a la primera reunión de la Red de Transparencia, Acceso a la Información Pública, RETAIP, capacitación 2025, en la cual se entregarán los reconocimientos Redes 2024 al desempeño sobresaliente de los trabajos realizados por los responsables de capacitación de los sujetos obligados de ciudad aliadas y aliados por la transparencia y la privacidad relaciones del INFO CDMX en esta plaza de la transparencia y la privacidad de la capital.

La invitación es para que nos acompañen de manera física a través de la virtualidad en las redes sociales de este Instituto.

Muchas gracias.

Por mí es cuanto, Presidenta. Gracias a todas y todos

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, al contrario, enhorabuena por todas estas actividades Comisionado Julio César Bonilla.

Y, ciertamente, nos vemos en el *INFO Talk* más tarde, en La Salle, Campus 2.

Le vamos a dar ahora el uso de la voz, según el orden que nos compartió la Secretaria Técnica, a la Comisionada María del Carmen nava Polina.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Me interesa, en primera instancia, hacer la entrega del reporte de semanal de actividades del equipo Estado abierto, sería el número 11 que corresponde a lo realizado del 24 al 28 de marzo. Recordarles que todas las actividades pueden descargarlos y consultarlos en el sitio del INFO de la Ciudad de México.

Realmente estamos hablando de casi 230 informes semanales que hemos realizado desde el 2020. Así que bueno ya tienen ahí una

muestra de rendición de cuentas, de documentación, de memoria y archivo.

En segunda instancia, me interesa hacer también la entrega del informe Diagnóstico de accesibilidad 2024. Como todas ustedes saben esta Ciudad de México realizamos en este INFO de la Ciudad de México realizamos diagnósticos, estudios, reportes especiales, que caracteriza la unicidad de esta entidad federativa y la distinción. Este diagnóstico de accesibilidad también deja huella de cómo puede, a través del tiempo, irse detectando las medidas para ser más accesibles, sobre todo las unidades de transparencia, en actores e instituciones públicas de la ciudad.

En este caso se presenta el análisis de información proporcionada por 103 instituciones y actores en respuesta al cuestionario autogestivo que remitimos desde el equipo de Estado abierto, justo para conocer sobre las acciones que se han llevado a cabo del primero de julio del 2022 al 31 de octubre del 2024, en materia de accesibilidad. Este informe es la quinta edición en su tipo y es el número 18 de los informes diagnósticos publicados en mi gestión.

En esta edición también se obtuvo el índice de accesibilidad promedio que se implementa desde el año 2021. Se trata de un instrumento cocreado con especialistas en la materia compuesto por 14 acciones específicas para medir el nivel de accesibilidad alcanzado por las unidades de transparencia. Y evalúa ocho dimensiones clave que abarcan, desde adecuaciones físicas, hasta el desarrollo de programas inclusivos.

En el periodo analizado el índice de accesibilidad promedio se situó en 30 por ciento, al igual que en el último diagnóstico llevado a cabo en el 2022. Es decir, que, en términos generales, se mantienen los esfuerzos realizados por instituciones y actores públicos.

Entre los resultados destacan que las adecuaciones físicas fueron implementadas por el 46 por ciento de las instituciones y actores, priorizando, principalmente, a personas con discapacidad y adultas mayores. Sólo el 15 por ciento adquirió mobiliario ergonómico, mientras que las tecnologías accesibles fueron adaptadas por un 25 por ciento, como es el uso de herramientas para amplificar imágenes y opciones para ajustar el tamaño de letra en sitios web.

Por otra parte, la traducción en lenguas indígenas y escritura en braille tienen una gran área de oportunidad para ser adoptadas por las instituciones y actores puesto que sólo el 7 por ciento lo llevan a cabo.

En términos de capital humano 82 instituciones y actores públicos reportaron contar con personal capacitado para atender a grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, el 38 por ciento desarrolló programas en materias de derechos humanos igualdad y género, y el 21 por ciento implementó protocolos de actuación dirigidos a grupos vulnerables.

Con respecto a colaboraciones interinstitucionales y externas para implementar ajustes y acciones destinadas para mejorar la accesibilidad de la información, únicamente 15 por ciento de las instituciones y actores reportaron alianzas. Aquí es importante comentar que la apertura institucional es un mecanismo importante que pueden llevar a cabo para incidir en mejoras de las condiciones de accesibilidad en beneficio de las personas.

Así, este informe proporciona un panorama sobre el estado de la accesibilidad en instituciones y actores y subraya la importancia de fortalecer estrategias inclusivas sostenibles y para ello tomar las áreas de oportunidad que se identificaron. Las personas interesadas pueden consultar y descargar este diagnóstico para generar apertura sin excepción.

También comentar que, entre las colaboraciones más frecuentes destacadas, sobre todo, han sido identificadas con Indiscapacidad CDMX, que brindó apoyo para ajustes razonables, incluyendo el uso de braille, y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que trabajó en conjunto con otras dependencias, con otras instituciones locales.

Y, finalmente, como tercer punto, anunciar justo un curso de sensibilización de datos abiertos nos tiene realmente muy, muy contentas porque le damos seguimiento al éxito que tuvo en el 2024 al laboratorio de datos abiertos que realizamos. Este curso de sensibilización va a desarrollarse de manera virtual en dos sesiones y será impartido por Eduard Martín-Borregón, de Abrimos.info, aliada de la Red Ciudad en datos abiertos y que ha impartido justo con nosotras varias actividades.

En octubre del año pasado realizamos justo el laboratorio y dado este interés que mostraron las personas de distintas partes del país y por supuesto de actores e instituciones de Ciudad de México, sociedad civil, periodistas, es que abrimos este curso.

Invitamos a las personas que formen parte de academia, a la población interesada, estudiantes, en fin, a cualquiera que esté interesada en conocer sobre los datos abiertos que los puedan tomar porque se van a abordar aspectos teóricos también prácticos y, por supuesto, se van a brindar nociones tecnológicas para identificar, extraer, aplicar bases de datos y también dar el aprovechamiento de la información que se encuentra albergada en la Plataforma Nacional de Transparencia. Sobre todo, haremos el énfasis en la información pública respecto a obligaciones de transparencia.

Las sesiones van a ser el 7 de abril a las 10:30 de la mañana y el 10 de abril a las 4:00 de la tarde, hora Ciudad de México.

Es importante destacar que vamos a expedir constancias a las personas que participen durante las dos sesiones. Se pueden inscribir directamente en la página del INFO de la ciudad o a través de los vínculos que compartimos en las redes sociales, tanto de Estado abierto como del INFO de la Ciudad de México.

Por mi parte sería cuanto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Enhorabuena, muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava, y bien por este tema del curso de sensibilización de datos abiertos, un tema de primera necesidad y un gran especialista, con Eduard.

Muchas gracias, estimada Comisionada

Pues yo también quiero aprovechar para compartirles en Asuntos Generales algunas actividades en las que he podido participar en la última semana algo así como de miércoles a miércoles, fue el Día del Archivista y, en el marco del Día del Archivista -esa de la primera foto- hubo un evento que organizó la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, que justo fue sobre transparencia, participación ciudadana y buen gobierno. Y quería que platicáramos sobre los alcances de los archivos en el mundo contemporáneo, archivos y gestión documental, pilares de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Y, bueno, esto fue el miércoles 26 de marzo al día siguiente fue el Día del Archivista, fue a las 5:00 de la tarde en la ENBA del Politécnico Nacional. Por ahí estuvieron acompañándolos el titular de la ENBA y entre otras personalidades de aquí, incluso de la propia ciudad, el titular del Archivo Histórico de la Ciudad de México.

También, por otro lado, compartirles que fue la primera reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, por ahí también el Comisionado Bonilla ya lo mencionó durante su presentación, fue el jueves 27, a las 10:00 de la mañana, una conferencia virtual. Y, bueno, ahí estuvimos con más de 100 personas que son los miembros propiamente de la red, y, bueno, ahora que será apadrinado por distintas personalidades, como siempre lo solemos hacer, una personalidad de la vida pública, una personalidad del ámbito privado. En esta ocasión del ámbito privado y como especialista y académica nos acompañó Lina Ornelas, como la madrina de esta generación de la red.

Y, bueno, estuvimos compartiéndoles cuáles serían en su caso las actividades que habrían de continuar en el año con miras justo a la transformación de este Instituto y dando certezas, algunas certezas, para la actuación de las y los servidores públicos que siguen en las trincheras particularmente las unidades de transparencia de los entes públicos. Así que muy fructífero este diálogo cercano siempre con los entes públicos de la capital.

Por otro lado, ahí ustedes pueden ver la fotografía de la firma de convenio de colaboración que tuvo este Instituto con Víctor Tubilla. Él nos compartía que fue el ganador de uno de los premios que da el órgano garante nacional por el diseño de una fuente digital para la traducción de textos convencionales a sistema de escritura braille. Hicimos la firma de ese convenio el 27 de marzo, estuvieron por ahí algunos miembros y representantes del cuerpo directivo de este Instituto, con miras a que tengamos un evento próximamente -que ahorita les comparto- con el Congreso de la Ciudad de México para que sea el primer Instituto a quienes nosotros, al mismo tiempo, lo donemos, porque fue justo este el acuerdo con Víctor, él lo que quiere es que esta fuente que es literalmente como las fuentes que salen cuando uno se mete a Word y quiere escribir con una tipografía distinta, se carga hacia el sistema y entonces un texto lo traslada al sistema braille y salen puntitos y entonces cuando se imprime se hacen hoyitos

específicamente en esos puntitos y bueno se tradujo el texto tanto en español como en inglés.

Entonces vamos a hacer este primer ejercicio con el Congreso de la Ciudad de México y nos va a dar mucho gusto. Y todo esto es gracias a la generosidad y a la voluntad y a la creatividad de personas como Víctor Tubilla que, sin más, sencillamente quieren hacer que más personas puedan ser incluidas en estos procedimientos, particularmente cuando se refiere acceso a la información y protección de datos personales.

Y, bueno, me invitaron este por parte de la Dirección de Capacitación a acompañarlos en la inauguración de este curso de introducción a los archivos también fue un día después del Día del Archivista, así que muy oportuno. Estuvimos ahí con distintos entes de la Ciudad de México que se capacitaban en materia archivística y fue en nuestra sala de capacitación de este propio Instituto, así que me dio mucho gusto poderlas saludar a todas y a todos.

En la siguiente diapositiva también tuve el gusto, el viernes pasado, de participar en una conferencia a la que me invitó el Notariado del Estado de México esta fue una conferencia sobre el "El notariado ante la disrupción tecnológica: Preparándonos para el cambio", y, bueno, naturalmente en esta conferencia hice énfasis en la parte de protección de datos personales y cómo el uso de la tecnología nos puede ayudar de la mano de técnicas de gestión documental de avanzada como lo tienen algunos otros países como justamente Estados Unidos y Suiza. Entonces muy agradecida con todo el cuerpo de notarios por esta gentil invitación.

Ahora bien, también tuve oportunidad de participar en un congreso internacional en el que se habló de las perspectivas del derecho a la protección de datos personales, particularmente un tema de evolución y futuro en nuestro país, porque este fue una un congreso que se llevó a cabo desde España y, que, bueno, pues en había una gran necesidad de inquietud por saber qué es lo que estaba pasando en México. Fue el lunes 31 de marzo pasado, en nuestro caso, en la mañana, ya era tarde en España, pero bueno, esta conferencia virtual fue justo para exponer los cambios de modelo que se están dando en nuestro país en cuanto a los derechos, tanto de acceso como de datos personales, pero en este caso con el énfasis particular a protección de datos personales.

También tuve la oportunidad de participar en este foro, un foro en el que se dio una charla por parte de la titular de la Protección de Datos Personales en Costa Rica, que nos habló justo de un tema que es ciberseguridad en su relación con la protección de datos personales, un caso en Costa Rica en el que hubo una vulneración y que puso en jaque a todo el Gobierno costarricense en cuanto al tema de datos personales y, bueno, el impacto que tuvo en las personas.

Entonces, justo se dio esa esa charla de Wendy que venía a Ciudad de México y que aprovechamos que venía a Ciudad de México cuando nosotros el 26 de marzo estábamos aprobando en este Pleno la aprobación, estamos aprobando en este Pleno, valga la redundancia, una iniciativa de Ley en Materia de Ciberseguridad en su relación con datos personales para la capital. Entonces fue muy oportuno porque pudimos hacer la presentación, la primera presentación de esta iniciativa que aún no hemos presentado ante el Congreso, pero que ya hicimos una presentación pública de qué es lo que contiene la iniciativa de ley de ciberseguridad en materia de protección de datos personales para los sujetos obligados.

Fue el lunes por la mañana, como ustedes pueden ver en la fotografía, estaba ahí de manera presencial el diputado Víctor Hugo Romo, presidente de la comisión relativa a nuestras materias tanto acceso a la información como protección de datos personales en el congreso de la capital, y la coordinadora del grupo parlamentario de Morena, el grupo mayoritario en el Congreso de la capital, que es Xóchitl Bravo.

Entonces agradecerles muchísimo a los dos su presencia el reconocimiento si de esta iniciativa de la necesidad de evolucionar, pero también, al mismo tiempo, el reconocimiento del trabajo constante que hoy estamos dando desde este Instituto y un reconocimiento muy sentido que se dio al personal del INFO de la Ciudad de México.

Entonces, bueno, estaremos escuchando esperemos más sobre esta ley. A la distancia también me acompañó el Comisionado Julio César Bonilla, no sale ahí en la fotografía, pero estaba a la distancia conectado y también nos dio un mensaje.

Y, bueno, ya espero que estemos escuchando más sobre esta iniciativa a lo largo del tiempo. Creemos que en el INFO era muy importante dejar de manifiesto está este tema que es muy importante y que toca o que está en relación con el tema de datos personales y que, bueno, ojalá se ha incorporado, como lo dijo el propio diputado Víctor Hugo Romo, en la

dictaminación de lo que será el nuevo modelo de protección de datos personales y de transparencia aquí en nuestra capital y que se puedan incorporar estas y otras temáticas porque, por cierto, en este Instituto ya se han presentado, será la cuarta, está la cuarta iniciativa que se presente en el Congreso de la Ciudad de México, pero en realidad ya ha habido otras presentaciones tenemos otras tres iniciativas que fueron presentadas por parte de este Instituto.

Antes, en el 2023, se presentó una relativa accesibilidad; en el 2024, se presentaron dos una relativa a Estado abierto que incluye la reforma a la Constitución y a la Ley de Transparencia y una relativa inteligencia artificial, igualmente las dos en el 2024. Y, bueno, esta será la cuarta que presenta este Instituto. Somos muy activos, lo que queremos decir es estas temáticas para nosotros son de relevancia y sería muy afortunado que fueran incorporadas estas visiones en el nuevo modelo de transparencia y de privacidad de nuestra Ciudad de México.

Ahora bien, el 31 de marzo mismo, pero a las 4:00 de la tarde, participé en este diplomado en gestión documental y archivos una invitación que me hicieron para hablar de normas y de códigos internacionales de buenas prácticas en materia de gestión documental Entonces hablamos de algunas ISO, de la ISO, por ejemplo, 30301 justamente que habla sobre sistemas de gestión documental y, entre otras, hay algunas relaciones, digamos, algunas reflexiones respecto a lo que implicaría la estandarización y la utilidad que tiene esta estandarización en materia de gestión documental para los distintos entes, tanto privados como públicos.

Y, bueno, ahora les quiero compartir algunos eventos futuros, no redundaré, están las charlas INFO Talk, continúan las charlas, será el día de hoy, una de ellas a las 7:00 de la noche en el Campus Condesa, de La Salle -ya lo mencionó el Comisionado Bonilla- allá estaré con muchísimo gusto, gracias por esa invitación.

Por supuesto, también estaremos en el taller Compliance, de World Compliance Association impartiendo el módulo de protección de datos personales, esto es el próximo lunes a las 13:00 horas en las oficinas de CONCANACO SERVYTUR, dirigido particularmente a una población joven.

Por otro lado, está la reunión de la Red de transparencia y Acceso a la Información, RETAIP, gracias también por esa invitación, estaré el

próximo martes 8, a las 11:00 de la mañana, en las instalaciones aquí del INFO.

Y, bueno, les queremos dejar, por supuesto, la agenda institucional para que ustedes le saquen foto. De todas maneras, acá nuestro equipo que lleva la parte digital suele ponerles esta diapositiva para que tengamos muy presente lo que, desde el INFO, estamos preparando para ustedes. Y, entonces, lo digo de manera muy rápida, hoy 7:00 de la noche INFO Talk en la calle Condesa; el lunes 7, a las 10:00 de la mañana una mesa de trabajo del nuevo modelo continuamos, esta será ya la tercera mesa en el Congreso de la Ciudad de México, pero, por cierto, esta será en el INFO de la Ciudad de México, las otras dos fueron allá en instalaciones del Congreso. Luego, media hora más tarde, el curso de Sensibilización en Datos Abiertos, muchas gracias por la invitación, y estaré participando justamente en esta presentación por invitación de la Comisionada Nava.

También -si me regresan a la diapositiva, se los voy a agradecer mucho- también compartirles que estará la conferencia especial Tercer Taller Virtual de Derechos y Riesgos Digitales, eso a las 5:00 de la tarde del mismo lunes; el martes a las 11:00 nos vamos para la primera reunión de la RETAIP, de la Red de Transparencia en el INFO de la Ciudad de México. Ese martes, a las 5:00 el Taller Virtual de Derechos y Riesgos Digitales que le ha ido muy bien a este taller virtual sobre derechos digitales, enhorabuena, Comisionado Bonilla.

El miércoles 9 de abril, a las 11:00 de la mañana, la Jornada por la Transparencia y la Privacidad, ahora nos esperan por allá en Tlalpan, así que si algunos de los que nos están viendo el día de hoy son de la Alcaldía Tlalpan, por favor, láncense a la explanada porque estaremos allá con jornada de transparencia y privacidad a las 11:00 de la mañana y, luego, ahí mismo, en la misma plaza pública, a las 12:30 sesionando nuestra Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Y, bueno, con este pantallazo de la agenda institucional del 2 al 9 de abril nos despedimos. Ya no habría más asuntos que tratar.

Siendo las 12 horas con 41 minutos del día 2 de abril, ya estamos en abril, del 2 de abril de 2025, estaríamos dando por concluida esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de nuestro Pleno.

Muy agradecida con todas y todos colegas, Comisionada, Comisionado y, por supuesto, con todas y todos ustedes que a la distancia nos siguen en esta sesión miércoles tras miércoles.

Nos vemos, hasta la próxima, en Tlalpan. Que tengan una excelente tarde.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Que estén muy bien.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.
Hasta luego

--oo0oo--